

12 de febrero, V aniversario de la entrada en vigencia del Protocolo Facultativo de la Convención de Derechos del Niño relativo a la participación de los niños en los conflictos armados.

Niños y niñas de todo el país exigen medidas contra la vinculación

El próximo lunes 12 de febrero 50 niños y niñas colombianas presentarán una Declaración al Estado y Organizaciones Internacionales para evitar la vinculación de niños y niñas en el conflicto armado colombiano y se entregará también un Informe Alterno a la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la cuestión de los niños y los conflictos armados.

Como parte de la conmemoración del quinto aniversario de la entrada en vigencia del Protocolo Facultativo de la Convención de Derechos del Niño relativo a la participación de los niños en los conflictos armados, a las **9:00 a.m en el Auditorio de la Defensoría del Pueblo** (calle 55 10-32/46) un grupo de 50 niñas y niños provenientes de las zonas del país en donde la vinculación de niños y niñas es más grave, presentará ante miembros del alto gobierno, entidades internacionales y Ongs nacionales e internacionales una Declaración, exigiendo medidas para prevenir la vinculación de los niños y niñas a grupos armados y para pedir que los niños y niñas desvinculadas sean restablecidos en sus derechos.

El mismo día, a las **5:00 p.m en el Museo Nacional** (carrera 7 calles 28 y 29), la Coalición contra la Vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia, presentará un Informe Alterno a la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la cuestión de los niños y los conflictos armados, que da cuenta de la situación que viven niñas, niños y jóvenes colombianos en las regiones donde la situación del conflicto armado es más grave.

El lunes habrá eventos simultáneos de conmemoración en Bogotá, Puerto Tejada (Cauca), Mocoa (Putumayo) y Saravena (Arauca).

El Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados, fue adoptado formalmente por la Asamblea General de las Naciones Unidas y tiene carácter obligatorio para los Estados Parte, fue ratificado por el Estado Colombiano en mayo de 2005.

Mayor información:



Coalición Colombia
5447522
www.coalico.org
coalico@etb.net.co



Brújula Comunicaciones
487 0740 / 244 6737
311-2875814
info@brujula.com.co